



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 302/2014

Bahía Blanca, 16 de octubre de 2014-10-16

VISTO:

El Expediente **1335/2013**, referente a la solicitud de equivalencia con la asignatura **Obstetricia y Ginecología**, Código **20063** del Plan de Estudio de la Carrera de Medicina con la rotación realizada por LA estudiante **HERRMANN, JAQUELINE LU 86001** en la **Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México** mediante el Programa **JIMA**

CONSIDERANDO:

La conformidad de la Comisión Curricular sobre la equivalencia de la asignatura

Que el responsable de la asignatura de **Obstetricia y Ginecología** de esta Carrera de Medicina, Médico José Luis Castaldi, reconoció la equivalencia;

La metodología implementada para incorporar calificaciones obtenidas en instituciones de educación superior en el exterior en el Anexo II de la RES CSU-370/2013

La tabla de equivalencias de calificaciones que figura en el Anexo III de la RES CSU-370/2013

Lo aprobado en sesión plenaria del 8 de Octubre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar la siguiente equivalencia a la alumna **HERRMANN JAQUELINE LU86001**

Universidad Autónoma del Estado de Morelos Carrera: Medicina			Universidad Nacional del Sur Carrera: Medicina	
Asignatura	Calificación	Se otorga equivalencia	Asignatura	Calificación
Ginecoobstetricia, C8GO	9.8 (Escala de 0-10)	Por	Extracurricular Internacional I CS	10

Artículo 2º) Comuníquese al interesado y gírese a la Dirección de Alumnos y Estudios, a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD